

Guayaquil, Agosto 12 del 2008

Señores  
**Junta General de Accionistas**  
**DEVICESA S.A.**  
Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en la Resolución # 90153 de Mayo 04 de 1990 de la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial #435 del 11 de Mayo de 1990, y en los Estatutos Sociales de la Empresa, cumpla en presentar a Ud. en mi calidad de Comisario y por su intermedio, a la Junta General de Accionistas el presente informe administrativo relacionado con las actividades de la Compañía DEVICESA S.A. durante el ejercicio económico del año 2007, de los cuales he realizado su respectiva inspección y evaluación.

La información ha sido manejada dentro de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resolutivas emanadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En mi opinión, las cifras presentadas en el Balance General al 31 de Diciembre del 2007, así como su respectiva documentación, son confiables y representan el movimiento de la Empresa, los cuales se encuentran apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados así como de Leyes y Reglamentos vigentes, por lo que las cifras e informes reflejan tanto administrativa como contablemente gran nivel de orden y disciplina.

Por lo demás, dejo constancia de mi agradecimiento a todas las personas en general que prestan su contingente de apoyo a esta gestión y que me permiten realizar esta actividad en cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

*Jenny Zambrano*  
Eco. Jenny Zambrano  
Comisario

